



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO

2015_2021

Mesa trabajo multiagentes ZONA DE EXPLOTACIÓN B
Sistemas Carrión / Pisuerga / Arlanza

Plan
Hidrológico
de Cuenca
2015_2021

DOCUMENTO - RESUMEN

DATOS DE ORGANIZACIÓN

Fecha de celebración Martes, 17 de marzo de 2015

Lugar de desarrollo Hotel Castilla Vieja / Avda. Casado Alisal, 26 / 34001 – Palencia

Horario Inicio. 10.00 horas. / Final. 14.30 horas.

Materiales de trabajo Memoria del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021.

Dossier resumen referido a los sistemas ríos Carrión, Pisuerga y Arlanza.

PROGRAMA

9.30 – 10.00 h. Recepción de participantes.
Entrega de documentación.

10.00 – 10.10 h. Presentación.
Definición de objetivos y metodología de trabajo.

10.10 – 10.20 h. Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021.
Las cuencas de los ríos Carrión, Pisuerga. Estado de las masas de agua.
Demandas y presiones significativas.

10.20 – 11.45 h. Debate abierto a los agentes interesados participantes.

11.45 – 12.15 h. Pausa. Café

12.15 – 12.30 h. Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021.
Programa de medidas previsto para las cuencas de los ríos Carrión, Pisuerga.

12.30 - 14.00 h. Debate abierto a los agentes interesados participantes.

14.00 h. Comida.

PARTICIPANTES

Agentes interesados

Roberto MILARA VILCHES	Administración local Ayuntamiento de Burgos
María José ORTEGA GÓMEZ	Administración local Ayuntamiento de Aguilar de Campoo
Javier VILLAFRUELA FIERRO	Administración local Ayuntamiento de Carrión de los Condes
Adolfo PALACIOS RODRIGUEZ	Administración local Diputación de Palencia
Rafael RAMOS SCHLEGEL	Administración autonómica Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Onésimo DEL RÍO RODRÍGUEZ	Administración autonómica Consejería de Agricultura y Ganadería. ITACyL
Jesús CARRO CARRO	Usuarios. Regantes C.R. del Canal de Macías Picavea
José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ	Usuarios. Regantes C.R. Vegas de Carrión y Saldaña
Salvador TOBAR VELASCO	Usuarios. Regantes C.R. de los Canales del Arlanzón
Mariano BLANCO RODRÍGUEZ	Usuarios. Regantes C.R. Geria – Simancas - Villamarciel
Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Usuarios. Regantes Junta Central de Usuarios del río Carrión
José Luis PÉREZ LANZA	Usuarios. Industria hidroeléctica E.ON Generación, S.L.
Eugenio BARAJA RODRÍGUEZ	Universidad Facultad de Geografía. Valladolid
Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN	Tejido social estructurado Fundación Obra Social Caja Burgos

Organismo de cuenca

Juan Ignacio DIEGO RUÍZ	C.H.D. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero
Ángel GONZÁLEZ SANTOS	C.H.D. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica
Rafael VÁZQUEZ DELGADO	C.H.D. Técnico de la O.P.H.
Javier FERNÁNDEZ PEREIRA	C.H.D. Técnico de la O.P.H.

Asistencia Técnica (Ambigés, S.L.)

Juan Carlos LÓPEZ – AMEZUA / Carolina VARA MALAGÓN / Celia GARCÍA ASENJO



PRESENTACIÓN

- **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA C.H.D. – D. Juan Ignacio DIEGO RUÍZ**

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, tras agradecer la asistencia y participación de todos los asistentes inicia su intervención indicando que el Plan Hidrológico (PH) ancla sus raíces en la Directiva Marco del Agua que establece un ciclo de seis años de vigencia de los planes y sus futuras revisiones.

El Presidente señala que en este periodo de tiempo han aparecido ciertas deficiencias o aspectos mejorables, algunos de ellos puestos de manifiesto por la propia UE, resaltando entre ellos, los criterios con incidencia en la prioridad con que se define el programa de medidas, o el modo de calcular y analizar la recuperación de costes.

La UE, siguiendo la lógica de quien contamina paga, persigue que quien consume agua, pague. La filosofía de la UE es que un mayor porcentaje en el pago de los consumos y servicios del agua, redundará en una optimización y mejora de estos, generando créditos adicionales para la mejora de las masas de agua.

En este PH se ha realizado una nueva caracterización de las masas de agua detectando aproximadamente 130 masas de agua que se van a considerar muy modificadas como consecuencia, en su gran mayoría, de la actividad humana generadora de grandes infraestructuras. Dada la muy difícil vuelta atrás de esta situación, parece razonable considerarlas como muy modificadas.

Aspectos que se han modificado también son la caracterización, evaluación de las demandas, tanto para abastecimiento como las demandas agrarias. El plan anterior, heredero de un periodo de bonanza donde las demandas eran mayores, contaba con unos ratios muy altos. Esto se ha ido revisando para tener unos parámetros de crecimiento más ajustados a la realidad.

La determinación de caudales ecológicos también ha sido uno de los factores que se ha visto modificado en esta revisión; especialmente en los caudales ecológicos que afectan a zonas de Red Natura 2000, donde la Junta de Castilla y León, como órgano de gestión de la Red (en la parte competente de su administración), ha pedido una modificación de estos caudales para que sea compatible con el mantenimiento de los hábitats de la Red Natura.

Los objetivos ambientales amplían sus horizontes y van más allá de los vertidos y puntos negros. Las características hidromorfológica de los ríos y los elementos que las alteran son ahora definitivos para considerar las masas en buen o mal estado. Por ello se establecen algunos objetivos ambientales en esa línea, que suponen la retirada de obstáculos a la migración de fauna acuática.

Por último, como consecuencia de todo lo anterior, se ha actualizado el programa de medidas buscando su optimización con la disponibilidad presupuestaria actual.

El presidente en su intervención procede a resaltar el plan de gestión de riesgos de inundación (PGRI) y el plan especial de sequías (PES), que se encuentran en estos momentos en periodo de exposición pública. Indicando que el PGRI empieza por evaluar unos tramos de cauces con riesgo elevado-significativo de inundación y propone una serie de medidas para disminuir el riesgo tanto de la población, como de los bienes.

Señala que la medida más convencional para evitar las avenidas ha sido la construcción de presas. Medida que puede ser útil en determinados casos pero no ha de olvidarse que la misma puede ser contradictoria con la propia DMA al chocar con la búsqueda de los objetivos ambientales.



Por ello el presidente resalta que cuando se habla de riesgo de inundación la solución más barata, y más predictiva, es tratar como es debido el urbanismo, respetar las zonas inundables, y hacer caso a los informes de la Confederación.

El Presidente indica que el PES fue aprobado en 2007 y ahora se somete a revisión fundamentalmente para los sistemas del Órbigo y de Águeda. Dentro del PES es interesante reseñar que las poblaciones de más de 1.000 habitantes deben tener desarrollado un plan de emergencia para situaciones de sequía que sería conveniente que revisarán a la luz del nuevo PH.

Esta revisión es necesaria para establecer las fuentes alternativas de abastecimiento y las medidas que pueden ir adoptándose en función de situaciones de sequía. Toda esta documentación que es muy prolija, se puede analizar, al igual que en el caso anterior, a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Por último el Presidente procede a resaltar la normativa del plan al ser el instrumento que afecta al trabajo del día a día de la Confederación. Algunas de las objeciones, de las cuestiones más polémicas que han surgido a lo largo de este tiempo de desarrollo de vigencia del actual plan, derivan de la normativa. Por tanto, insta a los asistentes a que se realice un análisis que pueda transformarse en propuestas y alegaciones que redunden en beneficio de una mejor gestión en beneficio de todos los usuarios y gestores del agua en la cuenca del Duero.

El plan anterior se realizó con un consenso muy elevado. Tanto en el Consejo del Agua de la de la Cuenca del Duero, como en el Consejo Nacional del Agua se alcanzaron cotas aprobatorias superiores al 80% y espera que en esta revisión se alcance una situación semejante. Y para ello la condición sine qua non es la participación de todos los implicados, la participación activa. La participación activa en defensa tanto de los aspectos positivos como de aquellos que sean mejorables

Por ello anima a los asistentes a que aprovechen oportunidades como esta.

Presentación, objetivos, estructura y organización de la mesa de trabajo multiagentes

Juan Carlos López - Amezua (Moderador)

Tras el saludo inicial y agradeciendo la asistencia, plantea algunos aspectos de contexto y otros de organización. La ideas fundamentales se pueden resumir en:

La participación pública es uno más de los mandatos de la DMA y la Ley de Aguas que resulta de su transposición al ordenamiento jurídico estatal. La revisión de este plan se hace bajo estas directrices y en ella la participación pública deja de ser la culminación de un proceso de planificación para pasar a formar parte del proceso mismo de elaboración de esta planificación.

En este contexto se desarrolló una jornada de presentación del plan en febrero en Valladolid, para dar a conocer la apertura del periodo de información pública hasta el 30 de junio y de forma consecutiva se van a desarrollar 5 jornadas, para acometer los casos específicos de los diferentes sistemas de explotación por zonas. En este caso se trata de abordar con mayor profundidad los sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza.

Los objetivos planteados son:

- Analizar con la ayuda de todos participantes y con mayor detalle estos tres sistemas de explotación (Carrión, Pisuerga y Arlanza).



- Debatir lo más sincera y abiertamente posible los diferentes aspectos relacionados con estos tres sistemas.
- Aportar información y/o dudas que permitan mejorar el documento y la planificación hidrológica en su conjunto.

La consecuencia de todo esto debería ser que todas aquellas dudas o incertidumbres, todas aquellas cuestiones que consideren relevantes se trasladen en forma de alegaciones al organismo de cuenca. Y esto con el fin de mejorar el documento que finalmente se apruebe y validar entre todos un documento que a todos nos afecta.

Con este tipo de iniciativas se corre el riesgo de interpretar un debate abierto como un espacio de reclamaciones hacia la Confederación Hidrográfica. Hay que evitar que se entienda esta mesa como el espacio en que los diferentes agentes interesados plantean a la Confederación “que hay de lo mío”. Se pretende que sea un debate abierto entre agentes sociales interesados en el tema del agua, lo que no impide plantear cualquier duda o cuestión que sea motivo de preocupación.

En cuanto a cuestiones de organización:

- El desarrollo del trabajo de la mesa de participación toma como referencia una serie de puntos críticos detectados en la planificación y se pretende conocer su opinión al respecto.
- La mañana está dividida en dos partes. Hasta la hora del café se abordará la relación y el difícil equilibrio entre el estado de las masas de agua, las demandas y presiones.
- En la segunda parte se abordará el plan de medidas específicamente pensado y desarrollado para estos tres sistemas.

Por último quedan señaladas dos cuestiones vitales para el proceso de participación pública:

1.- El fruto de los debates y aportaciones que surja de esta mesa de trabajo se trasladará a un documento que se les hará llegar por correo electrónico, para matizarlo y/o validarlo. Con todo ello se hará un documento final que se incorporará a la documentación del proceso de participación.

2.- Junto con el documento anterior se remitirá un cuestionario de evaluación de diferentes aspectos relacionados con el proceso de participación en general como con la mesa de trabajo en particular. Estas aportaciones son fundamentales para mejorar procesos futuros y enriquecer con ello futuros planes hidrológicos.

Desarrollo mesa de trabajo. PRIMERA PARTE

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Tras reiterar los objetivos de la sesión y revisar la estructura del documento de trabajo enviado por correo electrónico, pasa a introducir el tema del Estado de las masas de agua.

ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA

Estado de las masas de agua. Sistema Carrión



Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Comienza comentando la tabla resumen del estado de las masas de agua del sistema del Carrión explicando como se clasifican las masas de agua en función de su estado ecológico y químico y que parámetros se controlan para evaluarlo.

También se explica como está organizada la información en las tablas de los documentos y presenta el sistema de información MÍRAME. Se comentan también qué son y cuáles son en concreto, los parámetros físico-químicos aclarando que actualmente la determinación del estado de las masas de agua implica también su evolución y la característica del ecosistema asociado, por eso se consideran también los criterios y rasgos hidromorfológicos y los biológicos.

Se centra la atención en la masa 31. En esta masa se detecta una contaminación química que no aciertan a justificar y se abre un debate sobre los posibles orígenes de esta incidencia.

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. A fin de mostrar la utilidad del programa MÍRAME se hacen varias búsquedas de diferentes masas de agua con pequeños comentarios de los asistentes:

El código de masa 31 es el río Carrión desde la cabecera hasta el embalse de Camporredondo y arroyos de Arauz . Ese está clasificado en estado moderado, en estado peor que bueno, como consecuencia de los indicadores físico-químicos. Se aclara que los muestreos son semestrales y se ponderan los resultados.

Existe una presión identificada en esta masa que puede corresponder a la población de Triollo que puede no tener depuradora o ser deficiente.

Salvador TOBAR VELASCO. Solicita que se aclare el concepto de presión y pregunta si la contaminación por nitratos puede deberse a los abonos aportados a las fincas.

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Se aclara el concepto de presión indicando que se trata de cualquier actuación que altere el régimen natural de un río o masa de agua que es otro concepto introducido por la DMA. Se resume recapitulando que se puede decir que las presiones pueden deberse fundamentalmente a vertidos, presas, canalizaciones y extracciones de agua, etc. Se aporta el dato de que se han inventariado todo tipo de presas estructurales hasta un total de 3.500, muchas pequeñas, de uso menor, pero que por suma o acumulación, al estar situadas sucesivamente a lo largo del curso aumentan la infranqueabilidad del río.

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Analizando la masa 123, que es el río Sequillo, el río Sequillo incumple los indicadores biológicos y los indicadores hidromorfológicos, por eso aparece con estado alterado. La situación de esta masa lleva a aportar diferentes puntualizaciones y explicaciones sobre los indicadores. El estado de las masas de agua se clasifica en función del estado ecológico y del estado químico; pero el estado ecológico tiene tres partes: lo que llaman el estado biológico, el estado hidromorfológico y el estado físico-químico.

El estado físico-químico está más vinculado a las agresiones puntuales para el sistema biológico y el estado hidromorfológico está más vinculado a las alteraciones del cauce, por presas, por establecimiento de motas que afecten a la conectividad lateral del río o a la alteración de los regímenes de caudales; es decir que pasen más caudales de los que deberían pasar en verano o menos en invierno o al revés, en función de los regímenes de cada uno de los tramos. Por ello hay muchas masas cuyo estado es peor que bueno. Cuando tenemos un indicador que nos da mal, digamos que una masa se considera que tiene ese estado.



Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Pregunta por lo que a su juicio es importante que son los caudales ecológicos en poblaciones como Palencia o Guardo. También se interesa por el estado del agua a su paso por Palencia.

El tema de los caudales ecológicos sigue otra dinámica y se están desarrollando las mesas de concertación para llegar a acuerdos razonables que permitan satisfacer las demandas de todos, incluidas las del propio medio acuático.

Pasan a analizar el estado de la masa nº 154 que corresponde desde riberas del río Carrión hasta el arroyo de Villalobón. Está en mal estado y eso está por los indicadores hidromorfológicos, posiblemente tendrá muchos azudes, una canalización, caudales escasos, etc.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Plantea sus dudas con el aparato de medida que está aguas arriba de la desembocadura del río Valdejinete, y que esté en la ubicación más adecuada. Cree que su ubicación influye a la hora de que se estén considerando unos volúmenes de caudal erróneos, que pasa por Palencia, más agua de la que se cree y los cálculos del caudal ecológico no son correctos.

Esta estación es muy interesante dado que aporta los caudales exclusivos del Carrión. Se aclara que hay estaciones de medida también en el Valdeginete y que en la valoración establecida, se tiene en cuenta la suma de los dos.

Tras aclarar también una serie de cuestiones respecto a los riegos, se concluye que en Palencia, en el Carrión, no hay problemas de cumplimiento de caudales ecológicos, en verano.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ. Intervienen de nuevo para aclarar que no desean que el río se seque pues los primeros interesados en que el río funcione son los que viven al lado.

Juan Carlos López-Amezua Interviene para apuntar que existen unas mesas de concertación, en las que éste es precisamente el objeto del debate. Propone que para avanzar en esta reunión, deberíamos retomar el tema del estado de las masas de agua, sistema por sistema, y a partir de ahí tratar de incentivar la puesta en común de diferentes opiniones.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Plantea que le llama la atención que en todas las zonas urbanas, incluida Valladolid y su área metropolitana, se observa una tendencia de descenso de población y muestra su interés por conocer los estudios para saber cómo se ha hecho esa estimación.

Se explica que se han considerado los escenarios de variación de población en función de los datos aportados por el INE, aunque por supuesto con un margen de error. Aclaran que además se ha buscado la eficiencia en el uso del agua. Por lo tanto en el escenario 2021-2027 la población va a ser la establecida por el INE, pero entendiendo que las redes van a tener una eficiencia en torno al 85%, por eso se ha establecido la necesidad de menos recursos. Se plantea que lo interesante es aprovechar el trabajo en esta mesa para valorar lo realista que es el objetivo de conseguir una eficiencia del 85% en las redes y el posible interés de plasmar la opinión al respecto en una alegación.

Sobre todo porque aparte del tema de la eficiencia hay que tener en cuenta las dotaciones que se establecen en la normativa por lo que insiste en la importancia de conocer la opinión de los municipios, pues todos aquellos ayuntamientos que no tengan todavía una concesión para el uso de sus municipios y vayan a solicitarla durante el plazo de la vigencia de este nuevo plan, estas estarán ceñidas a lo que diga el plan. Por ello insiste en la importancia de identificar bien la demanda actual así como las expectativas de futuro.



Rafael RAMOS SCHLEGEL. Opina que un 85% de optimización en el uso del agua es un porcentaje muy elevado para considerar que es la media de todas las poblaciones.

De todas formas este es un punto, desde nuestro punto de vista, que sería bueno plasmar en una alegación que nos invitara a reflexionar sobre si estamos siendo demasiado optimistas. En todo caso tanto de ese aspecto, del aspecto de las eficiencias objetivo que plasmamos en horizontes 27 y 33 como las dotaciones que se establecen en la normativa. Las dotaciones digamos por habitante diario, aparecen en la normativa del plan y también en los anejos, pero sería bueno saber si esas dotaciones que aparecen son razonables o no, porque tenemos tres tipos de dotaciones por bloque de tamaño de municipio. Los municipios de menos de 10.000 habitantes tienen tres tipos de dotaciones dependiendo de si tienen una actividad ganadera o industrial importante o es pequeña

Creo que es importante porque todos aquellos ayuntamientos o municipios que no tengáis todavía una concesión para el uso de vuestros municipios y penséis solicitarla durante el plazo de la vigencia de este nuevo plan, las dotaciones o concesiones que se os van a dar van a estar ceñidas a lo que diga el plan. Por eso es importante que aquí identifiquemos bien primero cual es la demanda actual y segundo cuales son las predicciones o que expectativas hay en función de actuaciones que nos pueden ayudar a ser más eficientes.

M^a José ORTEGA GÓMEZ. Pregunta si las que están solicitadas no se modificarán por el nuevo plan.

Se aclara que las que están solicitadas y se resuelvan con el plan actual se concederán como diga el plan actual, pero después de que entre en vigor se aplicará las nuevas.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Apunta que, a pesar de las inversiones realizadas, hay distintos tipos de captaciones y muchas pequeñas poblaciones o núcleos pueden tener autorizaciones para pozos a aguas subterráneas, concedidas en su día, difíciles de recopilar; considera que los ayuntamientos pequeños no tienen capacidad de realizar estos cálculos.

Se concreta que lo que interesa es la demanda total, el cómputo total asignado a la red de Palencia o a la red de Valladolid y no por diseminados o núcleos pequeños.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Plantea el tema de los sistemas de depuración que la Diputación de Palencia está ayudando a realizar y/o mantener en núcleos de población con escasos recursos y capacidad de gestión.

Se manifiesta el enorme interés que tiene para Confederación conocer todas esas actuaciones llevadas a cabo por las Diputaciones de cara al establecimiento de medidas y objetivos ambientales y se anima que se reflejen en algún documento que se haga llegar al organismo de cuenca.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Pregunta por el significado de algunos términos recogidos en la memoria y dónde encontrar las definiciones.

Se facilita la referencia del capítulo 7 de la memoria.

Roberto MILARA VILCHES. Interviene queriendo hacer una llamada de atención sobre lo complicado que es encontrar la información y las características de las masas. Entendiendo que la cuenca es muy grande y compleja y que se ha hecho un gran esfuerzo para condensar muchísimos datos en un documento, comenta que resulta completamente imposible que alguien llegue a hacer alegaciones con un documento del que no puede extraer información.



Hace una crítica sobre cómo se ha planteado el proceso de participación pública entendiendo que si se quería obtener alegaciones se debería presentar la información de una forma más clara, desde su punto de vista, la estructura de los datos es impenetrable. Y todo ello entendiendo la complejidad derivada de la ingente cantidad de información recogida.

A través del visor se dan algunas pautas para la localización de la información que pueda resultar interesante a cada usuario. Se constata la complejidad de la estructura de la base de datos y la dificultad de acceso. Se admite la necesidad de familiarizarse con la herramienta y en todo caso se ofrece la posibilidad de ayuda a través de los técnicos de la OPH en cualquier momento. En cuanto al modelo de participación pública es obvio que puede tener deficiencias pero en cualquier caso es mejor un modelo deficiente que su no existencia.

Onésimo DEL RÍO RODRÍGUEZ. Añade una sugerencia sobre la conveniencia de habilitar un sistema para resolver dudas y para que la gente sea capaz de comprender la información.

Reconociendo la dificultad se explica que uno de los anejos del plan es el manual de utilización del sistema de información planteando que si también se considera que resulta muy abigarrado, no duden en hacerlo saber.

Se comenta que como se hace necesario clarificar más los conceptos, (por ejemplo ¿qué es una presión?) que ya en el plan anterior se trató de aclarar con un documento divulgativo que probablemente en esta ocasión se haga también. Como el objetivo es mejorar de cara al futuro, se insiste, en el interés de que haya alegaciones sobre este tipo de cuestiones, quizás más generales, que van a ayudar en el futuro a definir con mayor claridad esos procesos participativos.

Se continúa facilitando instrucciones sobre el manejo, apuntando por ejemplo, que ya se puede acceder a la información de una masa a través del nombre de los municipios, y la forma de descargar los documentos específicos sobre una masa.

José Luis PÉREZ LANZA. Hace una recomendación, como usuario, pues considera que a la hora de buscar hay que mentalizarse de que la fragmentación en las masas de agua es por tramos más o menos homogéneos dentro de cada río. A todos nos afectan como mínimo 4 ó 5 masas de agua y cada una tiene sus propias características, por lo que se deben buscar zonas y no masas, y en cada zona habrá varias masas.

Roberto MILARA VILCHES. Aclara que los tributarios pequeños son los menos controlados y son los que realmente dan problemas de vertidos.

Se agradecen los comentarios y se toma nota de las sugerencias, continuando con la explicación de la información a la que se accede por el visor. Se reitera también la disponibilidad de la OPH para aclarar cualquier duda en este momento o posteriormente.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Pregunta por el procedimiento y metodología utilizado para estimar las dotaciones de abastecimiento.

Se puede conocer el procedimiento y metodología seguido para realizar las estimas de abastecimiento en el anejo 5; un documento sencillo que puede venir bien a la hora de preparar esa alegación que puede hacerse.

Estado de las masas de agua. Sistema Pisuerga



Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Introduce el tema explicando que el documento enviado describe los sistemas que hay, las unidades de campo y el estado de las masas de agua; concluyendo que un 80% de masas de agua están en mal estado.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Puntualiza sobre el hecho de que eso no quiere decir que estén en mal estado físico-químico (una presión de un azud no quiere decir que esté mal el agua).

Se confirma que esto es así y se puntualiza que desde el punto de vista físico-químico, en toda la cuenca las masas que están en un estado malo no llegan al 25%, pero el estado es un poco más amplio. Se van a disgregar los mapas de estado de los indicadores para dar una información más precisa.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Plantea una serie de cuestiones en relación con las medidas a tomar para cumplir las directrices de retirar cierta distancia del cauce los miles de hectáreas de plantaciones de choperas plantadas al límite del cauce, y si estas plantaciones influyen en el estado de las masas.

Se responde que está incluido en el documento y que efectivamente se trataría de una ocupación; una presión. Se aclara que el PH mantiene lo que había en el plan anterior y se recuerda que la normativa establece una serie de condicionantes, unas distancias... que afecta a plantaciones de leñosas solamente. A continuación ofrece datos sobre la normativa; en el artículo 18 se habla de unos perímetros de protección de los cauces; son los ríos de clase 1 (banda de protección de 15 m a cada lado; o sea 5m de servidumbre más 10), clase 2 y clase 3.

Cada río, dependiendo de su categoría, tiene una banda más ancha o más estrecha, a partir de la servidumbre. En esa zona, en esa anchura las plantaciones tiene que autorizarlas el órgano ambiental y ser planta autóctona. Está recogido en el anejo 8 de normativa donde viene para cada río cuáles son sus bandas de protección. En el otro plan se hicieron alegaciones y se matizó esa prohibición total pasando a ser una prohibición ligada a que el órgano ambiental diga si por la protección de los espacios que están cerca del río de tal forma que sí conviene o no conviene.

Se añade que en las situaciones en que existe esa indefinición de lo que es el límite del cauce del tramo, de una masa de agua, sí que conviene comunicarlo a la Confederación pues aunque existe un registro, no en todos los casos está actualizado y porque no deja de ser información que viene a nutrir un PH que como se ha puesto de manifiesto es muy complejo y con muchísima información.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Expone que lo de la banda de 15 m se modificó hace unos años, y al final se volvió a los 5m. porque explica que ya hubo mucha contestación por parte de todos los ayuntamientos en su día, pero además de todas las cuencas -del Carrión, del Arlanza, del Pisuerga- al considerarse los 15m excesivos.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ. Apostilla el comentario anterior puntualizando que en referencia al río de Saldaña, el Carrión-Saldaña, el problema es que no se sabe dónde están los 5 m. Expone además un problema concreto con la limpieza del río en la zona de Carrión de los Condes hasta Saldaña. Desde Confederación se dijo que no se podía tocar nada porque se producía estrés al río. El río y la zona se mantiene en muy mal estado, con el riesgo que existe. Aunque admite que este año en concreto se ha regulado muy bien el deshielo.

Las limpiezas de cauces están contempladas como medidas pero hay que ver que entendemos por limpiezas de cauces. Por otra parte lo más conveniente es respetar libre de cultivos las zonas de cauce y servidumbre y además hay que entender que el cauce no lo delimita el nivel habitual del río sino el nivel de la máxima avenida ordinaria.



Javier VILLAFRUELA FIERRO. Plantea una cuestión sobre el descenso de población que se prevé de cara al año 33, preguntando si el INE ha tenido en cuenta el cambio de población en invierno y en verano, (que se duplica o triplica, en la mayoría de los pueblos o ciudades). Y pregunta también sobre si en el PH se recogen los trabajos de mantenimiento y cuidado de los ríos. También apunta la necesidad de informar a los que gestionan el agua para que conozcan el estudio y a la vez el consumo real que tienen, ajustando los datos.

Se explican cuales son los criterios de estimación de la población y se comenta que en el programa de medidas se recogen trabajos de limpieza y otros mantenimientos pero sin perder de vista que los objetivos del Plan son dos: mejorar el estado de las masas de agua (en base a los indicadores comentados) y satisfacer las demandas.

Se consulta el caso de Carrión de los Condes y se recomienda comprobar el dato de consumo para que, en caso de no estar de acuerdo con el valor asignado, presentar alegaciones.

Eugenio BARAJA RODRÍGUEZ. Interviene en primer lugar agradeciendo el esfuerzo de la Confederación por recopilar toda esta información tan compleja y felicitando al organismo de cuenca porque realmente una vez que se familiariza uno con el visor, la información que se obtiene es magnífica, mejorable desde luego, en muchos aspectos, pero se puede acceder a mucha información, y bien clasificada dadas las dimensiones de la cuenca.

Hablando del estado de las masas de agua, apunta, en relación con ese color rojo que sale de la modificación profunda, y es que estamos ante un espacio sumamente humanizado /alterado. Se debe a construcciones que tuvieron un sentido y ahí están. Apunta que en el plan hay un déficit en la atención a aspectos patrimoniales del agua y su valor patrimonial infinito. Hay muchas infraestructuras como el Canal de Castilla, que tienen un valor patrimonial y un valor real. Insiste en que hace falta una labor importante para caracterizarlos por lo menos y trabajar esta cuestión.

Se expone que en este plan se ha incluido un anejo específico de patrimonio, que ha costado bastante conseguir porque a diferencia de lo que ocurre en otras regiones como Galicia donde los tienen muy bien catalogados e identificados, en Castilla y León, a excepción del Canal de Castilla, está menos documentado.

Se comenta que se están coordinando con el departamento de patrimonio de la Junta de Castilla y León porque efectivamente ellos tienen catalogado mucho patrimonio; alguno incluso desde el punto de vista de información cartográfica, incluso en capas GIS, para empezar a trabajar.

También se concluye que se es consciente desde la Confederación que muchas de las medidas propuestas para la mejora de las masas de agua van en contra el patrimonio por lo que es complicado armonizar esto y se agradecerían todo tipo de sugerencias.

Estado de las masas de agua. Sistema Arlanza

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Se realiza un repaso somero sobre su situación sin entrar en más detalles de los ya comentados en su momento con el representante del Ayuntamiento de Burgos.

DEMANDAS

Demandas. Sistema Carrión

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Se presenta el apartado de demandas en el escenario 2015, mostrando la tabla que recoge las demandas principales en cada uno de los sistemas.



Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Se comenta el contenido de la tabla y se aclara el significado de los epígrafes. Se explica también la procedencia de los datos (INE, ITACyL e InfoRiego), la metodología del cálculo de la dotación y las demandas según sean agrarias, industriales o urbanas y se ha modelado para saber si el modelo es capaz de satisfacer las demandas o es deficitario. También se explica el criterio para establecer el déficit y los niveles de garantía, considerando además los distintos escenarios: 2015/2021/2027/2033 y las consideraciones tenidas para cada uno de ellos (como la modernización de regadíos o por ejemplo el efecto del cambio climático en el escenario de 2033).

Roberto MILARA VILCHES Pregunta por la forma en que se ha considerado el efecto del cambio climático, como déficit de recurso o aumento de demanda por incremento de la productividad ligado al aumento de temperatura.

Se aclara que al ser los escenarios de cambio climático, escenarios tan a largo plazo se han considerado los estudios del Ministerio y para el Duero pareció razonable ese 7% (aunque es un porcentaje muy discutible al menos refleja esa variabilidad que podía producirse).

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Cuestiona si a partir del escenario 21 se tienen garantías totales.

Se comenta que se ha puesto como criterio que en el 2021 todos los regadíos estén modernizados aunque no se tenía certeza de cuales iban a estar con la modernización acabada. La primera estimación se ha consultado con las autoridades competentes y han informado de qué canales estarían modernizados en 2021 (Canales del Bajo Carrión entre otros) de acuerdo al programa de medidas. Entendiendo que la autoridad competente habrá valorado y visto la capacidad que tiene y la disposición que tienen los usuarios.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ. Pone en duda la veracidad de esas modernizaciones.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Prosigue el debate planteado y considera que en el 2021 no va a estar modernizado ni entrarán en servicio los embalses y además plantea la queja de que en el 2027 se elimine el trasvase al Carrión, cuando se han realizado una serie de construcciones y obras cuyo fin era transportar agua al Carrión y no el desarrollo de los regadíos de León. Pone en duda además que éstos se acaben desarrollando en ese horizonte 2027 ó 2033, aunque esté habiendo declaraciones y compromisos de políticos en ese sentido, considera que va a haber problemas en cuanto se les empiece a cobrar.

Se explica que se han tenido en cuenta aportaciones para 2021 y que el plan debe incorporar la información que suministran las autoridades, las cuales establecen que posteriormente se desarrollan los regadíos de León y estos deben garantizarse.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Plantea que debe seguir figurando en este plan, en el 2027, una cierta cantidad de agua para el Carrión, la que sea pero que quede algo siempre contando con que se llena Riaño. Comenta que se va a recurrir este asunto.

Se puntualiza que es para el horizonte 2033 cuando el plan recoge las garantías de las zonas de León y cuando esté desarrollado todo será cuando al Carrión no llegue el trasvase.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Reitera que se recogerá esto en sus alegaciones y plantea la cuestión de cuándo se van a hacer las presas de La Cueva, pues si no se aseguran para el 27 sí que se depende de Riaño totalmente.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ / José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ. Recuerdan que este asunto también iba en una propuesta que se hizo en una reunión con el anterior presidente, en Palencia, con varios secretarios de



regantes de la zona y de ayuntamientos para que se pudiera unir esa canalización para modernizar los regadíos y aumentar un poco los regadíos de la zona de la vega.

Se expone que al margen de las decisiones que se tomen deben tener presente que **no** aparecen previstos nuevos regadíos en el Carrión.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ / Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / Jesús CARRO CARRO. Matizan que no se quieren más regadíos ni se van a pedir. Se trata de garantizar los que ya existen y que se han modernizado.

Adolfo PALACIOS RODRÍGUEZ. Comenta que a ellos se les ha dicho que se podría, siempre y cuando se modernice.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / Jesús CARRO CARRO. Opina que la demanda que hay aquí se va a seguir gastando aunque se modernice (entre 5000 y 7000 m³/h). Explica que las unidades de demanda se mantendrán porque si se moderniza se van a cambiar los cultivos. Del cereal se pasará a sembrar más maíz, más remolacha, más alfalfa para que sea rentable el regadío moderno. No se seguiría con cereal porque no se cubrirían los gastos fijos que se tendrían con lo que las demandas van a ser las mismas. Insisten en que con la modernización se aumentaría la necesidad de agua pues sería inevitable el cambio de cultivos dado que cuando una zona se moderniza, tiene que producir para poder pagar esa modernización, porque eso lleva un coste y si no produce cultivos verdes, no lo va a sacar.

Se puntualiza que dependerá del agua del que se disponga y si se moderniza hay una parte de la demanda que no se va a necesitar. Y se reitera que no es lógico hacer una inversión en modernización (hacer nuevas presas, mantener el trasvase...) para seguir teniendo déficit. Se insiste en que se tiene un límite en el agua disponible; y que lo razonable es intentar asegurar los regadíos que están previstos para 2033 de acuerdo al plan.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Plantea la queja de que se les ha engañado muchas veces. Con las nuevas regulaciones que iban a ser para el 21, con que el trasvase iba a ser para siempre, y ahora no es para siempre, etc. De ahí su desconfianza actual.

[Demandas. Sistema Pisuerga](#)

Ángel GONZÁLEZ SANTOS / M^a José ORTEGA GOMEZ. Repasan, comentan y confirman algunos datos del Ayuntamiento de Aguilar.

Salvador TOBAR VELASCO / Roberto MILARA VILCHES. Se plantea que se comprueben los datos correspondientes a Burgos. Intentan comprobar datos de población entre otros pero comentan que resulta complicado. Por ejemplo en el alfoz de la ciudad está bajando la población cuando se preveía que subiera y se desconoce la razón. No se sabe si se están viniendo para la capital o si no se empadronan. También se pregunta sobre la previsión del dato de consumo por habitante y día, si se considera el consumo en industria, agricultura,...

Se insiste en que lo que interesa es el dato del consumo real actual (según lo que aparece en el plan 20 hm³ al año) para 174.000 habitantes ponderados (una dotación de 360 litros habitante y día). Y se añade que se hace una estimación conjunta (unidad de demanda con la relación de núcleos y la relación de servicios ... incluyendo los servicios municipales, ...) considerando todo el agua que estás captando para todos los usos.

Salvador TOBAR VELASCO / Roberto MILARA VILCHES. Comentan otras dos cuestiones. Que de cara al 2033 la eficiencia en el uso del agua en la industria no es probable que baje como en los últimos años y el derroche de agua exagerado que se venía produciendo debido al mal estado de las infraestructuras y al elevado consumo, que



está ocurriendo tanto en pueblos pequeños como en ciudades. Ambos coinciden en que una forma de mejorar la eficiencia en el uso del recurso es a través del coste aplicado al usuario.

Desarrollo mesa de trabajo. SEGUNDA PARTE

La segunda parte de la jornada de trabajo prosigue con el análisis del Programa de Medidas para cada uno de los sistemas Carrión - Pisuerga - Arlanza repasando el listado de medidas previstas por los responsables de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Antes de empezar plantea una pregunta sobre la tabla 24 de página 87, de evolución de superficies de regadío y sistemas de explotación: por qué en el Pisuerga se pasa de 34.000 ha a 93.000 y en el Arlanza también sube.

Tras repasar los datos de la tabla se aclara que hay un error en el Arlanza, pone 127.000 y son 12.057. Se trata de un error de puntuación. Pero en el Pisuerga parece que está bien por lo que se revisan los datos de la parte alta del Pisuerga (Boedo, Burejo y Valdavia que ahí ya tienen 4 regulaciones distintas. Para buscar la explicación a ese incremento, se revisará con más calma en la OPH.

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Inicia su intervención explicando que se va a ver el plan de medidas al objeto de que los afectados de las distintas cuencas puedan plantear cuestiones, revisando sistema por sistema, con una breve descripción de las medidas previstas en el plan para cada uno de ellos.

PROGRAMA DE MEDIDAS

Programa de medidas. Sistema Carrión

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Presenta la tabla 7, página 32 del documento enviado donde se recogen las medidas ordenadas en los siete grupos que considera el plan. Explica la estructura de la tabla y cómo la Comisión Europea pide que se detalle para cada medida el tipo de objetivo. Remarca que recoge además el estado de la medida y los escenarios presupuestados. Se explica cómo cada medida tiene que estar orientada para cada tipo de objetivo DMA y los escenarios presupuestarios contemplados (2010-2015, 2016-2021 y 2022-2027).

Grupo 1. Saneamiento y depuración

Se pasan a desgranar las diferentes medidas de este bloque, enumerando la lista. Se comenta puntualmente la situación de algunas de ellas, como la de Palencia, Fuentes de la Nava, Villabrágima. Se explica que por exigencias de la Comisión se comienza por las grandes teniendo en cuenta además las posibilidades presupuestarias de las distintas administraciones para continuar con las ampliaciones de Carrión de los Condes con tratamientos de nutrientes, pero siempre de acuerdo a las exigencias de la DMA.

La presión de Villalobón y continua el grupo con las pequeñas depuradoras. enumeradas asumidas por la CHDuero, otras por la Junta de Castilla y León según el presupuesto y el horizonte contemplado y por qué se ubican en uno u otro, y es porque las más pequeñas siempre van por detrás de las de mayor tamaño y encajar según presupuesto.



Grupo 2. Abastecimiento

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Se presenta este grupo aclarando que no tiene un objetivo directo del estado mejora de las masas de agua y observando que aparecen dos medidas, una de ellas la Mancomunidad de Aguas del Otero que se terminará en este escenario presupuestario y la ETAP de Palencia para el siguiente ciclo 2021.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Aclara que está a punto de finalizarse a falta de unas pruebas. Hace también otra observación, sobre como a pesar de que dentro de los objetivos de la planificación se está tendiendo a maximizar la eficiencia de las redes, sin embargo se producen disminuciones de la dotación de casi un 50%. Si se quiere conseguir el objetivo se pregunta “¿de dónde va a salir el dinero para que estos ayuntamientos dispongan de fondos para la mejora de sus redes?”, sería por lo tanto un fallo del planteamiento y de ahí su observación y/o matización. Remarca que lo considera un problema generalizable, no sólo para el sistema Carrión.

Se explica que una de las cuestiones que pretenden mejorar es la valoración de las medidas. Considerar en el futuro la mejora en la eficiencia sólo si realmente hay una medida establecida para este fin y comenta que sería deseable hacer una observación al respecto, aunque se toma nota.

Grupo 3.1. Modernización de Regadíos

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Explica que estas medidas sí se consideran destinadas a mejorar los objetivos ambientales y destaca que figuran cuatro modernizaciones, ninguna comenzada, una prevista a partir del 2016 y las otras tres se han postpuesto al escenario 2021-2027.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ / Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Comunican que muchas modernizaciones están en el aire, las votaciones que se están haciendo en las Comunidades de Regantes no están saliendo favorables a ellas.

Mariano BLANCO RODRÍGUEZ. Comenta que además hay otro problema y es que no se ha firmado el convenio entre SEIASA y la Junta de Castilla y León.

Se expone que cuando se le han planteado estas modernizaciones SEIASA han respondido que si no tienen convenio no asumen nada. Explica que además han hablado con el ministerio, con los responsables de agricultura, de regadíos y respondido que va a actuar en tres puntos en toda la cuenca, en este horizonte, del 16 al 21.

Mariano BLANCO RODRÍGUEZ / Onésimo DEL RÍO RODRÍGUEZ. Explican que Castronuño, de Bajo Duero, podía estar porque tiene el proyecto redactado y el trámite ambiental pasado, mientras que Pollos está en proceso de trámite ambiental y la redacción del proyecto está avanzada, pero que en ambos casos no se ha firmado el convenio. Además en el caso de Pollos lleva asociada un proceso de concentración que se está tramitando paralelamente.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Se interesa por el detalle de la recuperación de la Laguna de la Nava prevista y muestra sorpresa por entender que ya está recuperada y pregunta qué actuación van a hacer ahí y si es para el horizonte 2016. Quiere asegurarse que no es un antiguo proyecto con el que se pretendía inundar Cascón de la Nava.

Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN. Aclara que en realidad a la laguna de La Nava le falta mucho aún de su territorio original. Opina que es una muy buena aportación de este PH el recuperar, ampliar o consolidar la Laguna de la Nava, precisamente en lo que supone en prevención de avenidas y de la regulación de la propia cuenca



hidrográfica; aunque manifiesta no estar de acuerdo con las dimensiones, pues opina que es mucho más pequeño de lo que debería de ser, por la diferencia de aportaciones.

Se debate sobre la naturaleza que puede tener esa actuación y se concluye que posiblemente se piense en ampliar la zona de protección, adquiriendo superficie o mejorando la existente pues entra dentro de la estrategia nacional de restauración de ríos (es una anotación de 2010) al ser un proyecto del Ministerio, está dentro de la mencionada estrategia.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ Expone que han solicitado que el cauce que desvían a la Cueva sea subterráneo. Concreta algunos datos como que son 14 km, que tiene una caída tal que no hace falta sistema de regulación, ni balsa. Hay tres tuberías generales, una de 2,600 de capacidad y después bajan tres de 1,800, los principales, los demás van mermando y de ahí a las parcelas.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / Mariano BLANCO RODRÍGUEZ. Continúan con un debate sobre la necesidad de una balsa de regulación para que funcione, a no ser que se conecten a una de las paralelas de regulación que existen de Confederación.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ / Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Mantienen un intercambio de opiniones sobre si pueden regar en verano o no, y se les recuerda que el canal no va a llegar a las cotas de caudal en verano, tras lo cual sugieren que “tendrán que meterla del río, en vez de meterla por los cauces, meterla por el río (quedan 965 m, a la altura de Renedo de la Vega, que está a la mitad, ya tiene sus 4,5 kg de agua ...” y sobre todo que deberán mirarse los caudales ecológicos de ese tramo del río.

El presupuesto del plan es para modernizar todo, no sólo para esa actuación y se detecta que entonces los presupuestos no cuadran. Aunque se concluye que es un tema al que le falta mucho tiempo de estudio. Se concluye que se tendrá que revisar este tema.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Sobre la modernización del regadío de Castilla-Campos y La Nava-Campos, apunta que ahí también se ha hecho una votación y salió que no.

Grupo 3.2. Nuevos Regadíos

Se expone que para nuevos regadíos hay una medida, para el periodo 2016-2021 que sería, entre otros, el río Sequillo.

Grupo 4. Infraestructuras hidráulicas

Se presenta como nuevas infraestructuras: Las Gatillas, el Canal de Castilla, sustitución compuertas, etc.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ / Jesús CARRO CARRO. Se quejan de que vayan a hacer regadíos en el río Sequillo y se quite la concesión al Carrión. Plantea que interés pueda haber en invertir en modernización si se tienen en cuenta que se prevé eliminar el trasvase. Se insiste en que si no es por el trasvase no podrían regar.

José Carlos CAMINERO GONZÁLEZ. Alude a que no se puede hablar en Palencia nunca de pedir más agua y sin embargo en León sí y además se les hace caso por parte del Ministerio. Y el Sequillo si no fuera por el trasvase no llevaría agua y no se podría regar.

Onésimo DEL RÍO RODRÍGUEZ / Jesús CARRO CARRO. Ponen sobre la mesa esa situación límite a pesar de las modernizaciones y lo comprensible que es que las comunidades de regantes sean reticentes a la modernización sin la garantía de la disponibilidad de agua.



Se comenta que las garantías empiezan a fallar para el 33; se cumplen los criterios de garantía pero con déficit. Pero se detecta alguna incoherencia, en el caso del Sequillo, por lo que se revisará ya que lo normal es que fallase como todos salvo que se esté regando desde el Cea (pues como llega justo al final a lo mejor bombean del Cea, para atrás); pero esto se descarta, así que queda pendiente de revisión.

Se retoma la enumeración de las medidas de este grupo y se explica que si estas obras se tienen que hacer sólo con presupuesto de la Confederación esta es la distribución de lo que se va a hacer; si colabora la Dirección General del Agua se podrán hacer todas en el primer ciclo. Se comenta que en el momento actual se está negociando como financiar todo el programa.

Moisés FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Insiste en que su mayor preocupación es el tema del trasvase.

Se les insta a que lo pongan sobre la mesa a través de una alegación.

Grupo 5. Gestión de inundaciones

Se presenta una medida para defensa contra avenidas en el río Carrión que está ejecutándose.

Grupo 6. Restauración de ríos y zonas húmedas

Se enumeran las medidas de restauración de ríos: mejoras en la parte de La Nava, en el Carrión, río Ucieza, Arroyo Vivero en Saldaña, ...

Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN. Plantea dos cuestiones. En primer lugar, sobre la construcción de nuevas presas, si en la redacción de proyectos ya se está teniendo en cuenta todos los temas de conectividad longitudinal y las escalas para peces. En segundo lugar se interesa por la recuperación geomorfológica del Ucieza.

Sobre la primera cuestión señala que si no fuera así las evaluaciones ambientales no serían favorables. En cuanto a la segunda pregunta se explica que es una medida del horizonte 16 a 21 por lo que no está completamente definido. No obstante, la unidad que lo vaya a realizar tendrá más detalles, si está asociada a una estrategia seguirá un poco las actuaciones típicas de esa estrategia (permeabilizar, quitar motas, ...)

Se apunta a que es una medida que encaja en el II plan de restauración de riberas y parece que está destinada a cumplir objetivos ambientales; no a fomento del uso público ni seguridad, aunque deberíamos verificarlo con más detenimiento.

Programa de medidas. Sistema Pisuerga

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Enumera los diferentes grupos de medidas para este sistema sin que se establezca comentario relevante de mencionar.

Grupo 1. Saneamiento y depuración

Se presentan las medidas del grupo 1 y los escenarios.

Grupo 2. Abastecimiento

Solo hay contemplada una, el depósito regulador y la ETAP de Alar del Rey.

Grupo 3.1. Modernización de Regadíos



Se mencionan algunos ejemplos del listado y se observa que algunos son sondeos de aguas subterráneas y está por tanto mal caracterizado.

Grupo 3.2. Nuevos Regadíos

Se enumeran los que aparecen en el listado: Burejo, Valdavia y Cerrato.

Grupo 4. Infraestructuras hidráulicas

Se enumeran las que aparecen en el listado: Cerrato, Embalse de Boedo.

Grupo 5. Gestión de inundaciones

Respecto a restauración de ríos, clasificadas como prevención de inundaciones hay una medida para mejoras en la zona del Pisuega y recuperación de riberas, para la mejora de cultivos ambientales.

Grupo 6. Restauración de ríos y zonas húmedas

Se comentan las medidas del Odra, arroyo Padilla y alguna actuación en el Pisuega, en el río Camesa, etc.

Grupo 10. Otros

Este grupo que no aparecía en los anteriores incluye un sellado de vertedero y una actividad de educación ambiental.

Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN. Se interesa por los presupuestos. Le llama la atención la dedicación de 5.000 € para Educación Ambiental en un presupuesto de 1,6 M€ y por el punto de desarrollo en que se encuentran.

Se aclara que es una actuación que estaba en el plan vigente, con una asignación de 5.000 sugiriéndole una alegación para que se prolongue o se amplíe...

Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN. Puntualiza que el tema de educación debería ir vertebrado dentro de muchas actuaciones, sobre todo en aquellas de carácter más ambiental. Cuando se habla de una recuperación geomorfológica de un río que es algo que nos pone a un nivel de conocimiento europeo y mundial, ya no es tendencia, es que el futuro de nuestros ríos pasa por poder recuperar parte de lo que fueron antes de nuestras intervenciones. De ahí el empeño de la DMA, justamente en que la calidad de agua no solo es físico-química y es un gran avance que deje de considerar los ríos solo como conductos de agua y los considere sistemas vivos. En este tipo de actuaciones es donde tiene sentido la educación ambiental para hablar de recuperación más allá de plantaciones y dragados. El futuro va a ir por ahí.

Y no es tanto la dotación presupuestaria que eso es ver cada caso, si no que sea algo que este impregnando los proyectos de recuperación y restauración de ríos. Que la educación ambiental y la participación pública se contemplen dentro de cualquier obra es fundamental para intentar educar sobre los ríos al conjunto de la población. La mejor medida de prevención de avenidas es seguir las instrucciones de los informes de la CHD y no construir en las zonas inundables. Desarrollar los planes de urbanismo atendiendo a que los ríos atienden a su propia dinámica natural por mucho que le queramos poner corchetes. Tenemos que aprender a vivir con ellos y eso es educación.

Programa de medidas. Sistema Arlanza

Grupo 1. Saneamiento y depuración



Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Se presenta la tabla 19 que recoge todas las medidas contempladas y se enumeran algunas de ellas.

Salvador TOBAR VELASCO. Comenta que el emisario de Burgos está hecho y pregunta si hay muchas obras que no están en el horizonte por falta de presupuesto. Se pregunta si el tratamiento terciario de Burgos está terminado a lo que **Roberto Milara** responde que está en obras. Y respecto a los emisarios están en el proceso de EIA, sin declaración todavía.

Grupo 4. Infraestructuras hidráulicas

Salvador TOBAR VELASCO. Se interesa por conocer a qué se debe el presupuesto destinado para acondicionamiento del canal de la margen derecha del Arlanzón, pues se trata de un canal que no funciona.

Se contrastan datos y se llega a aclarar que es un error de la tabla, hay que corregirlo.

Grupo 2. Abastecimiento

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Echa en falta las obras de abastecimiento, al menos una que le consta que se está barajando su contratación en breve con Aquagest, que es la conexión de Quintana del Puente con el abastecimiento de Burgos y los depósitos de Cortes.

Se explica que se le ha consultado a Aquagest (Aquona) y no han facilitado esa información, amparándose en que mientras no hay convenio firmado no consideran la viabilidad del proyecto.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Recuerda que esto es planificación y no algo que vaya a ir al 2022, el convenio va a ser firmado este año. Puntualiza que son dos cosas distintas: la conexión de Quintana es prolongar la red que ya está hecha de Campos de Muñó y los depósitos de Cortes, es una obra más urbana para regular.

Roberto MILARA VILCHES. Añade que es para tener mayor reserva dentro del casco urbano. Es una obra grande, de varios millones de euros.

Rafael RAMOS SCHLEGEL / Roberto MILARA VILCHES. Realizan una serie de explicaciones y comentarios en relación con estas obras. Exponen que está funcionando ya la Mancomunidad con la nueva arqueta y conectado a Burgos, quedando pendiente el acondicionamiento de los depósitos de Cortes; la red que ya está ejecutada y funcionando (Mancomunidad de Campos de Muñó), se va a estirar un poco más para llegar al otro lado del río y llegar a Quintana del Puente. Los depósitos de Burgos están en una zona nueva y registrarán la distribución posterior. Hubo un problema con la finca que obligó a rehacer proyectos y presupuestos, aunque se quiere finalizar en breve por lo que de cara al plan convendría meterlo porque se va a hacer con o sin subvención supone incremento de regulación de todo el sistema metropolitano de Burgos.

Se apunta la importancia de disponer de esta información. Se deberá actualizar e integrar la información sobre esta medida, y confirmando reforzará el abastecimiento a Burgos, concluye que también afecta al modelo. No sólo la medida, es tener en cuenta ese recurso. Se piden aclaraciones sobre como van a ser las conexiones.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Pregunta a Roberto Milara si además de los depósitos hay una modificación de una arteria que baja de la ETAP, para llevar ese caudal a los depósitos de Cortes.

Roberto MILARA VILCHES / Rafael RAMOS SCHLEGEL. Insisten en que del Arlanza no se va a tomar agua. En la red de Burgos se hizo la derivación para abastecer a Campos de Muñó y ahora se hace una prolongación aguas abajo,



cruzar el Arlanza dar a Quintana del Puente, pero el origen es el mismo. Aclara, en respuesta a **Adolfo Palacios** que aunque hubo un problema con la Mancomunidad del Arlanza, está todo resuelto. Se hizo la arqueta, se ejecutó y está solo pendiente de los depósitos para incrementar la dotación a la Mancomunidad. Aclaran además que en el plan general aparece como aumento del tiempo reserva, ahora son como 55 l/s y una vez hechos los depósitos se incrementará considerablemente. Y se comenta que en el documento no aparece como obra pendiente.

Finalmente parece que si está contemplado en el modelo porque se localiza a través del visor y aparece en la figura 25 del documento enviado que refleja las Demandas Urbanas de Burgos, aunque parece que hay algún tipo de error en el punto de conexión. (Se aclara sobre la imagen de nuevo cuál va a ser el recorrido del ramal y el punto de conexión).

Grupo 10. Otros

Roberto MILARA VILCHES. Pregunta si está previsto el perímetro de protección para garantizar la calidad Burgos y que parece que conlleva 100.000 euros de presupuesto. También se interesa por la intención de hacer permeabilidad longitudinal en algunos tramos, para eliminar algún azud. También echa en falta por ejemplo, las limpiezas que se han hecho este año, como en el Arlanzón que no aparecen. Por último, se interesa por el hecho de que en Burgos no aparece prevista ninguna actuación.

Sobre la primera cuestión se explica que se trata de un estudio; no se ha comenzado y no está contratado. Sobre la segunda cuestión se aclara que ha salido alguna licitación (en Burgos hay como 10 o 12 masas con actuación prevista). No aparecen porque posiblemente esté metida en un plan genérico. Ahí están medidas todas las medidas agrupadas con 60 M€ hasta el 2027. Se va a abrir ahora la fase de licitaciones que en el caso de Burgos son 3,5 M€.

Sobre las actuaciones en Burgos, se comenta que se establecieron unos criterios: de todas las masas que estaban en un estado peor que bueno y que se pudieran mejorar con unas actuaciones que encajaran en el presupuesto se harían.

Roberto MILARA VILCHES / Salvador TOBAR VELASCO. Insisten en por qué no parecen medidas, por ejemplo una masa que está muy mal, muy modificada, no tiene ninguna actuación. Llegando a la conclusión de que sólo se han incluido actuaciones en temas de abastecimiento.

Se puntualiza que las presas sí que están pero lo que preguntáis es por las medidas que se van a hacer en ellas en el término municipal. Se confirma que están previstas actuaciones de abastecimiento, como la EDAR, y también las de conectividad de presas que algunas están en Burgos.

Roberto MILARA VILCHES. Expone que está previsto hacer alguna más, con cooperación claro, aunque todavía no están desarrollados los proyectos.

Se insiste en el interés de poder plasmarlo aquí, aunque no estén los proyectos con la magnitud y el importe, puede incorporarse; el programa de medidas se hace con la información que envían las autoridades competentes, no es un plan de elaboración propia, es información que se va recopilando.

Roberto MILARA VILCHES. Pregunta por las medidas de sellado, pues se plantean en ubicaciones que no tienen industria y casi semidesiertos, aunque entiende que pueda haber problemas de lixiviados.

Se confirma la problemática de los lixiviados hasta que los vertederos se sellan.



Juan Carlos LÓPEZ-AMEZUA. Sin más cuestiones que tratar, toma la palabra en calidad de moderador y sin pretender hacer una recopilación de todo lo dicho destaca tres cuestiones relevantes:

- El nivel de conocimiento del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero como herramienta de gestión es muy diverso. Sin embargo son encuentros de trabajo como éste los que permiten oficializar su importancia y otorgarle la trascendencia que tiene. La Participación Pública es una realidad a la que debemos acostumbrarnos y las instituciones tienen la obligación normativa de liderar estos procesos como ya lo están haciendo.
- No se trataba de convertir esta sala en una oficina ambulante de la CHD para la presentación de quejas y reclamaciones aunque resulta inevitable que esto suceda. Sin embargo tampoco está mal, dado que para el organismo de cuenca es importante que el documento se vaya depurando precisamente a través de este tipo de intervenciones. Los errores que se han podido detectar se constatan para mejorarlo.
- La DMA establece un marco de referencia para la planificación hidrológica y el modo de influir en el PH es a través de las alegaciones. Ni siquiera los documentos que surjan como recopilación de lo expresado en las mesas de participación son trasladables tal cual. Cada uno debe hacer el esfuerzo de dejar constancia de sus reflexiones, de su opinión, más o menos discrepante, con argumentos y datos. Esto sólo tendrá efecto si se traslada al organismo de cuenca a través de alegaciones.

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Interviene para agradecer a todos por el esfuerzo que ha servido para detectar errores, problemas, planteamientos de fondo sobre los que reflexionar y esperemos que el documento final recoja todo lo que se ha dicho y aquello que no sea posible recoger tendrá su explicación adecuada. Se anima a los asistentes a presentar alegaciones que no tiene por que ser un documento extenso. Con un máximo de cinco hojas ya se pueden explicar muchas cosas. Finalmente recuerda que las alegaciones cuanto antes se presenten mejor porque existe un margen de tiempo muy corto para analizarlas e incorporarlas.

Se explica que pueden enviarse por correo electrónico (oph@chd.es) o por escrito a través del registro de la CHD o cualquier otro registro oficial. Y no sólo para las alegaciones, también pueden dirigirse a la oficina de planificación para cualquier duda o consulta sobre el acceso a la información.

Finaliza la sesión el moderador recordando que se enviará un documento-resumen junto con un cuestionario de evaluación para conocer las opiniones de los participantes. Insiste en la importancia de contar con estas opiniones críticas y ruega la colaboración de los asistentes de cara a mejorar tanto el Plan Hidrológico, como el propio programa de participación.

